

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

NOTIFICACION POR AVISO
NA 00525 DE 14 DE AGOSTO DE 2026
ID 1031540



Señor:

JORGE ORLANDO HOLGUÍN COLORADO

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia, hace saber que emitió acto administrativo **RA 00719 DE 12 DE JUNIO DE 2026**. Por la cual se decide sobre el ingreso de una solicitud al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas del proceso de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas distinguido con ID. 1031540.

El 31 de Julio de 2026 fue remitida la citación pública para notificación personal, mediante el oficio Nro. **CA 00504** por parte de la Unidad De Restitución de Tierras, dicho oficio se fijó en la página web de esta entidad, dado que se desconoce la ubicación exacta de su domicilio. Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, porque no se presentó en las instalaciones de la Unidad De Restitución de Tierras; y teniendo en cuenta las respuestas suministradas por la Fiscalía General de la Nación, Alcaldía y Parroquia del Municipio de Granada Antioquia, donde informan que no se encontró evidencia que permita establecer la existencia del registro de defunción o ubicación de restos fúnebres a nombre del señor JORGE ORLANDO HOLGUÍN COLORADO , y en aras de garantizar el debido proceso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación de la resolución RA 00719 DE 12 DE JUNIO DE 2026, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado durante cinco (5) días. Para tales efectos el presente AVISO se publica en la página electrónica de la entidad, y en la cartelera de la Dirección Territorial Antioquia de la Unidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la de la Ley 1448 de 2011 y el decreto 1071 de 2015.

Se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Director Territorial Antioquia, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del presente AVISO, advirtiéndole que una vez transcurrido ese término sin haberse hecho uso del recurso, el acto administrativo notificado quedará en firme, de conformidad con el numeral 3º del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-.

Dirección: Medellín, Carrera 46 No. 47-66 Centro Comercial Punto de la Oriental, piso 7.

Horarios: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 1:00 p.m a 5:00 p.m

La presente citación se publica a los 14 días del mes Agosto de 2026.



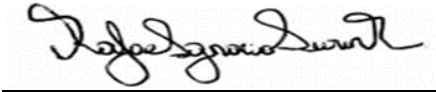
RAFAEL IGNACIO DURAN RAMOS

Profesional Dirección Territorial Antioquia

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-11
V.3

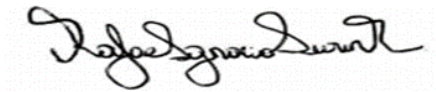
FECHA DE FIJACIÓN Medellín, 14 de Agosto de 2026. En la fecha se fija la presente citación por el término legal de cinco (5) días hasta el 21 de Agosto a las 5:00 pm, a efectos de procurar la comparecencia del interesado en el contenido del mencionado acto administrativo.



RAFAEL IGNACIO DURAN RAMOS

Profesional Dirección Territorial Antioquia
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DESFIJACIÓN. Medellín, 21 de Agosto de 2026. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 5:00 pm.



RAFAEL IGNACIO DURAN RAMOS

RT-RG-FO-11
V.3